



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 485/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Rodolfo Lizarazu Pantoja, nació el 17 de abril de 1955 en la Ciudad de Potosí; junto a varios beneficiarios a nivel nacional, recibió el Título de Periodista profesional por aplicación de la Ley N°494 de 29 de diciembre de 1979 reglamentada por Resolución Suprema N° 199043 de 9 de mayo de 1984.

Que, Rodolfo Lizarazu Pantoja es miembro de la Asociación de Periodistas de Potosí desde el año 1974, según lo acredita el certificado de reconocimiento de 10 de mayo de 2022, otorgado por esa entidad, desarrollando labores periodísticas en varios medios de comunicación oral en la Ciudad de Potosí, así como en otros medios radiofónicos del vecino país de la Argentina.

Que, en la época que radicó en Argentina, Rodolfo Lizarazu Pantoja, fundó junto con otros colegas el programa “Sentir Boliviano” que se difundía a través de la radio “Buenos Aires, constituyéndose en uno de los principales programas que mantenían informados a la colectividad boliviana radicada en esa metrópoli, sobre los acontecimientos que se vivían el país en esa época.

Que, Rodolfo Lizarazu Pantoja, entre otras radioemisoras trabajó en: Radio “Potosí” (1965); Radio “Liberación” (1966); Radio “Universitaria” (1967); Radio “Sumaj Orcko” (1968); Radio “Indoamérica Sucesos” (1969 a 1976); Radio “Indoamérica Prensa” (1976 a 1979); Radio “Electra” (1979 a 1980); Radio “El Espectador” (1981 a 1985); a “Voz de Bolivia y Latino América” Buenos Aires - Argentina (1986 a 1987); mientras que los medios de prensa escrita fueron: Gaceta del Sur (Redactor del Semanario, 1988-1991), corresponsal del Periódico Crisol de La Paz (1989), corresponsal de PAT (1994-2007), revista Tradiciones Potosinas Ch’utillos (Director, 1988-1991); con labor periodística televisiva como Director Canal 30 TV Color Potosí (1993-2023).

Que, Rodolfo Lizarazu Pantoja, en su trayectoria profesional fue meritorio a reconocimientos y certificaciones como tanto de instituciones privadas y públicas en el ámbito, local, departamental y nacional.

Senadora proyectista: Daly Cristina Santa María Aguirre.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al periodista **Rodolfo Lizarazu Pantoja**, por su destacada trayectoria periodística e importante aporte al servicio de la sociedad a través de la radiodifusión, prensa y televisión, contribuyendo al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Egúez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES